



Ilustre Municipalidad  
de Buin

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN**  
*Dirección de Obras Municipales*

**RES. RECTIFICATORIA N° 429/ 2023.**

**REF.: Rectifica Permiso de instalación de torre soporte de antenas y sistemas radiantes de transmisión de telecomunicaciones N° 52 de fecha 13 de septiembre de 2022.**

Buin, 28 de noviembre de 2023.

**VISTOS:**

- La Providencia N° 13891 de fecha de ingreso 12 de octubre de 2023 y de fecha a la dirección de obras 12 de octubre de 2023.
- El permiso de instalación de torre soporte de antenas y sistemas radiantes de transmisión de telecomunicaciones N° 52 de fecha 13 de septiembre de 2022.

**CONSIDERANDO:**

- Que, es necesario rectificar el permiso de instalación de torre soporte de antenas y sistemas radiantes de transmisión de telecomunicaciones N° 52 de fecha 13 de septiembre de 2022, el punto número cuatro de dicho documento, el cual se le solicita la ejecución de mejoras las cuales no correspondían.

**RESUELVO:**

Rectificar solamente el certificado donde fueron detectados errores, por el solicitante de dicho proyecto.

**DONDE DICE, EN EL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL PERMISO DE INSTALACIÓN DE TORRE SOPORTE DE ANTENAS Y SISTEMAS RADIANTES DE TRANSMISIÓN DE TELECOMUNICACIONES N° 52 DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

- 4.- Otorgar permiso para la ejecución de obras de mejoramiento del espacio público, que corresponden a las propuestas por:

No aplica a este permiso       Concesionario       Propietarios vecinos

que consisten en: ILUMINACIÓN A NIVEL PEATONAL (250 METROS A LA REDONDA) y que deberán ejecutarse en el bien nacional de uso público: BNUP (Especificar brevemente las obras)

bien nacional de uso público: BNUP (Especificar vialidad, área verde u otro BNUP en el que se autorizan las obras) pasando a formar parte del dominio público cuando sean recepcionadas por esta Dirección de Obras Municipales y/o por la entidad que administra ese Bien Nacional de Uso Público.

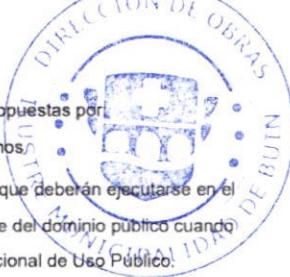
**DEBE DECIR, EN EL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL PERMISO DE INSTALACIÓN DE TORRE SOPORTE DE ANTENAS Y SISTEMAS RADIANTES DE TRANSMISIÓN DE TELECOMUNICACIONES N° 52 DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

- 4.- Otorgar permiso para la ejecución de obras de mejoramiento del espacio público, que corresponden a las propuestas por:

No aplica a este permiso       Concesionario       Propietarios vecinos

que consisten en: \_\_\_\_\_ y que deberán ejecutarse en el bien nacional de uso público: \_\_\_\_\_ (Especificar brevemente las obras)

bien nacional de uso público: \_\_\_\_\_ pasando a formar parte del dominio público cuando sean recepcionadas por esta Dirección de Obras Municipales y/o por la entidad que administra ese Bien Nacional de Uso Público.





Ilustre Municipalidad  
de Buin

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN**  
*Dirección de Obras Municipales*

1. Apruébese la presente Rectificación, la cual se incorpora al expediente BE N° 8631-2022, Permiso de instalación de torre soporte de antenas y sistemas radiantes de transmisión de telecomunicaciones N° 52 de fecha 13 de septiembre de 2022.
2. Entiéndase la presente Resolución como Rectificatoria al Permiso de instalación de torre soporte de antenas y sistemas radiantes de transmisión de telecomunicaciones N° 52 de fecha 13 de septiembre de 2022.
3. Comuníquese lo resuelto a quien corresponda, anótese en el registro de esta Dirección de Obras Municipales archívese el original y entréguese otra al interesado para los fines que estime conveniente.



NSC/nsc  
DISTRIBUCION:

- Destinatario
- Archivo Expediente (BE N° 8631-2022).
- Archivo DOM